

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
CHANLEESA C.A., CELEBRADA LOS CUATRO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS
MIL DIECISEIS.**

En la ciudad de Quesada, Provincia de los Rios, a los Cuatro días del mes de Abril del 2016, en las instalaciones de la compañía ubicada en San Cesario, Latitud Los Girasoles, Vía a Valencia Km. 1, siendo los nuevos socios, se reunió en la sala de sesiones de la compañía CHANLEESA C.A., los señores accionistas.

El Sr. CHAN CHONG-QUI LYNDON RAYDIN, por sus propios derechos, propietario de 33680 acciones ordinarias, el Sr. CHAN CHONG-QUI JACKSON ALEJANDRO con 33580 acciones ordinarias y nominativas y el Sra. CHAN CHONG-QUI STELLA MARGARET por sus propios derechos, propietario de 33580 acciones ordinarias y nominativas.

El orden del día propuesto y aprobado fue el siguiente:

1. Llamada a lista
2. Verificación de quórum
3. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2015
4. Llamada de lista

En cumplimiento al orden del día, la Sr. CHAN CHONG-QUI LYNDON RAYDIN Representante Legal de la compañía CHANLEESA C.A., procedió al llamado de lista de los socios.

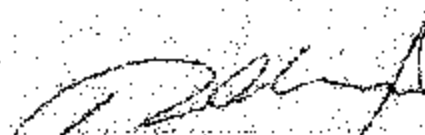
2. Verificación de quórum

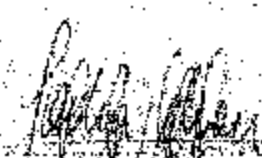
Estando todos presentes, verificando por la cuenta el quórum de la reunión.

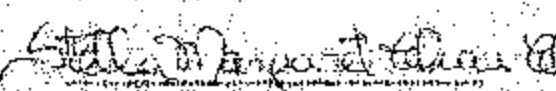
3. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2015

Se pasó a conocer el tercer punto del día donde después de varias deliberaciones y consultas entre los miembros de la Junta General decidieron y aceptan con el voto unánime del cuerpo por cuenta de los presentes aprobar los Estados Financieros y sus Anexos correspondientes al ejercicio 2015, pagar los impuestos fiscales y municipales y la contribución a la Superintendencia de Compañías por este año, y aprobar el monto de participación de utilidades.

Siendo los doce horas se da por concluida la junta, dándose un receso de treinta minutos para la elaboración de la presente acta, instalada nuevamente la junta se aprueba el Acta en todas sus partes y para dar cumplimiento con lo establecido en los artículos 121 y 280 de la ley de compañías firman la misma los concurrentes:


CHAN CHONG-QUI LYNDON RAYDIN
Accionista - Presidente de la Junta


CHAN CHONG-QUI JACKSON ALEJANDRO
Accionista


CHAN CHONG-QUI STELLA MARGARET
Accionista